



AltaBufete®
Señores



años

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
Delegatura para la Propiedad Industrial.
E. S. D.

REFERENCIA: REGISTRO DE SIGNO DISTINTIVO MARCA.

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL



PODERDANTES

604 517 3880

1. **EDISON DE JESÚS MONSALVE VÉLEZ.**
2. CC # 1.036.663.539
3. DOMICILIO: Carrera 50 Número 77 – 25, Itagüí – Antioquia.
4. TELÉFONO: 310 3957856
5. CORREO ELECTRÓNICO: edivlz@hotmail.com
6. Nacionalidad: República de Colombia (colombiana).



judicial@altabufete.com



+57 316 290 2085

Otorgamos poder especial, amplio y suficiente al abogado **SERGIO ANDRÉS TRUJILLO BELLO**, identificado con cédula de ciudadanía Número 1.036.646.587 expedida en Itagüí – Antioquia, portador de la Tarjeta Profesional Número 242.558 del Consejo Superior de la Judicatura. Para que inicie y lleve hasta su culminación procedimiento de registro de marca mixto del signo distintivo:

EM PRO por la clase 25:



Cra. 48 No 25 AA
Edificio Complex I
P.H. Oficina 310 -

EM PRO

Nuestras sub



Actuaciones en cuestión: Todas las solicitudes y/o registro actuales y futuros del otorgante. Creación de usuarios en la plataforma SIPI y demás necesarias para realizar las diligencias del registro de marca.



El referido apoderado cuenta con todas las facultades requeridas para los anteriores propósitos, incluidas las de presentar demandas, interponer recursos, formular incidentes, sustituir o reasumir este poder, conciliar, desistir, recibir, renunciar, transigir y, en general, todas las facultades necesarias para cumplir adecuadamente con este mandato.

Cordial saludo,



AltaBufete®



años

FIRMA:

Edison de Jesús Monsalve Vélez

PODERDANTE 1:

1. EDISON DE JESÚS MONSALVE VÉLEZ.
7. CC # CC # 1.036.663.539
- 2.



604 517 3880



judicial@altabufete.com



+57 316 290

Sergio Trujillo



FIRMA:

Cra. 48 No 25 AA-100
Edificio Complex Las Vegas
P.H. Oficina 310 - Envigado

APODERADO

ACEPTA:

SERGIO ANDRÉS TRUJILLO BELLO.

CC # 1.036.646.587

TP # 242.558 del Consejo Superior de la Judicatura.

Nuestras submarcas

